FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL

DIRECCIÓN DE SANIDAD
DISPENSARIO MEDICO DE TOLEMAIDA

INFORME DE SUPERVISIÓNY RECIBO A SATISFACCIÓN PARCIAL ■TOTAL□
No.6_

Tolemaida Cundinamarca,21 de julio 2026

1. **CONTRATISTA**	Nombre completo Julieth Fierro Narvaez Identificación C.C. 1.003.863.554 Nacionalidad Colombiana Dirección – ciudad de residencia Calle 14a # 12A – 32 Barrio Villa Sofia - Melgar Teléfono de contacto 3187304811-3187304879 E-mail de contacto yuleith_14@hotmail.com
2. **SUPERVISOR**	SMSM. MONICA ELIANA LOZANO AMAYA COORDINADORA LABORATORIO CLINICO DMTOL Resolución de nombramiento No.002 del 09 de Enero de 2026
3. **No. DEL CONTRATO – FECHA DE SUSCRIPCIÓN**	No. Del contrato 150 Fecha de suscripción 15 DE FEBRERO DE 2025
4. **PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA**	No. De la Póliza de seguro de cumplimiento entidad estatal 25-44-10121202 Entidad que expide la póliza SEGUROS DEL ESTADO S.A Fecha de inicio de la póliza: 09/02/2026 No. De la Póliza de seguro de responsabilidad civil profesional 25-03-101013310 Entidad que expide la póliza SEGUROS DEL ESTADO Fecha de inicio de la póliza: 10/02/2026 Aprobado por MY. WILMER MANUEL RICO
5. **CRP**	No. CRP 17426 No CDP 18426 Fecha expedición:11/02/2026 Unidas/Sub-unidad ejecutora: DMTOL Dependencia: DMTOL Posición catálogo de gasto: 02 02-02-009-003SERVICIO PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES Fuente: NACIÓN Recurso:16 Valor inicial del contrato: $ 24.024.000 pesos Valor total del contrato: $ 24.024.000 pesos
6. **FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL**	15/02/2026
7. **PLAZO DE EJECUCIÓN**	Hasta el 31 de DICIEMBRE de 2026
8. **OBJETO CONTRACTUAL**	RESTAR SERVICIOS TECNICOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA PARA EL SERVICIO DEL LABORATORIO CLINICO DEL DISPENSARIO MEDICO DE TOLEMAIDA
9. **OBLIGACIONES CONTRACTUALES**	1. Realizar la toma de las muestras, separación y distribución a las diferentes secciones del laboratorio. 2. Recibir y tomar las muestras que se van a realizar de acuerdo con los exámenes solicitados. 3. Preparar el material necesario para la realización de los procedimientos del laboratorio. 4. Informar al usuario sobre la forma de recolección de cada uno de las muestras de laboratorio y las condiciones en las que se debe presentar al examen 5. Velar por el cuidado y limpieza de los equipos, elementos y máquinas del laboratorio.

	6. Descartar las muestras y material contaminado teniendo en cuenta los protocolos básicos de residuos hospitalarios. 7. Velar por el cuidado, limpieza y mantenimiento preventivo de los elementos y equipos del laboratorio. 8. Entregar los resultados de los análisis requeridos 9. Revisar el material y los reactivos para los análisis solicitando a quien corresponda el suministro de los mismos. 10. Tener curso aprobado de toma de muestra vigente no menor a dos años 11. Organizar el archivo documental del laboratorio de acuerdo a las TRD. 12. Entregar resultados en cada uno los servicios de prioritaria y hospitalización, de manera ágil y oportuna 13. Realizar clasificación y embalaje de muestras remitidas a la red externa 14. Verificar periódicamente los insumos de laboratorio, con el fin de realizar pedido a la coordinación del laboratorio. 15. Realizar el lavado de material pertinente de acuerdo a la necesidad. 16. Debe llevar a cabo el correcto manejo del kardex de insumos con el fin de proyectar las necesidades reales, 17. Ingresar al kardex los insumo y reactivos que ingresen al laboratorio de acuerdo a solicitud de pedios al almacén del DMTOL 18. Cuando sea requerido, el prestador de servicio se podrá desplazar a cumplir sus labores asistenciales y/o administrativas en la jurisdicción del DISPENSARIO MEDICO DE TOLEMAIDA y sus Satélites, con el fin de dar cumplimiento al Programa de Atención Domiciliaria liderado para los usuarios que cumplan criterios para tal fin. 19. Realizar la prestación del servicio durante cada mes con 168 horas como AUXILIAR DE LABORATORIO en la atención de los usuarios que lo requiera según concertación por el COORDINADOR DEL LABORATORIO DMTOL. 20. Responder por los inventarios del servicio donde se cumple el objeto del contrato, realiza los controles diarios de los mismos dejando Continuación del 16 registro de la actividad e informar de inmediato a los servicios y por escrito cualquier novedad de los mismos. 21. Realizar la solicitud de insumos médico-quirúrgicos para la atención de los usuarios y supervigila el gasto de los mismos previos, con el aval de la coordinadora del servicio. 22. Cumplir con las normas de bioseguridad universales y las establecidas por la institución entre las cuales se incluye el uso estricto de elementos de protección, uso de traje blanco anti fluidos según el área que se encuentra establecida (personal femenino utilizar pantalón o vestido largo más debajo de la rodilla, cabello recogido con malla, los hombres presentación personal excelente y afeitado); el porte de accesorios discretos SIN ANILLOS, PULSERAS, ARETES COLGANTES MAYORES DEL LÓBULO DE LA OREJA, EL CABELLO RECOGIDO EN SU TOTALIDAD, CALZADO CERRADO CON FUNDA IMPERMEABLE Y ANTIDESLIZANTE (zapatos blancos sin orificios en la parte superior) Y

	UÑAS CORTAS dando cumplimiento a las normas de bioseguridad. 23. Realizar revisión permanente de las guías, protocolos y procesos que se encuentre vigentes en el DMTOL y sus Satélites garantizando la adherencia a los mismos. 24. Conocer todos los procesos y mantener permanente comunicación con el equipo interdisciplinario para brindar atención integral al paciente. 25. Elaborar de manera organizada, real y completa las estadísticas que se deriven del servicio prestado como contratista, reportando la información solicitada por las diferentes secciones tanto en el DMTOL y sus Satélites (costos, bioestadística, jurídica, calidad, salud pública, etc.); así como presentar los reportes solicitados por los entes superiores en el tiempo y características estipuladas para cada proceso. 26. Asistir a las capacitaciones programadas por las diferentes secciones tanto en el DMTOL como sus Satélites, encaminadas al mejoramiento continuo de la calidad del servicio prestado a los usuarios en el ESM, así como dictar las capacitaciones que según su idoneidad se requieran en cumplimiento de la misión del DMTOL y sus Satélites. 27. Comunicar inmediatamente al Supervisor del contrato y Oficina de Garantía de calidad, la ocurrencia de cualquier evento adverso que se presente en el desarrollo de la prestación del servicio objeto de este contrato y acatar el plan de mejoramiento que se derive de éste para mitigación de los riesgos. 28. Cargar los resultados los exámenes y los consentimientos informados a la plataforma de SALUD. SIS 29. Ejecutar las demás actividades que sean necesarias para lograr un total y fiel cumplimiento del objeto, el alcance y las obligaciones contratadas, aunque no estén específicamente señaladas en el presente documento, siempre y cuando las mismas correspondan a la naturaleza y objeto del contrato.
10. PERIODO DEL INFORME	Junio 2026
11. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	1. COPIA DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO. 2. COPIA DE LAS POLIZAS 3. COPIA DE LA APROBACIÓN DE LAS POLIZAS 4. COPIA DE LA AFILICIÓN ARL. 5. COPIA DE LA CERTIFICACIÓN BANCARIA VIGENTE. 6. CUENTA DE COBRO N°: 06 7. CERTIFICACION DE APORTES SALUD, PENSION Y ARL. 8. INFORME DE SUPERVISION N°: 06 9. INFORME DE GESTIÓN N°: 06 10. PLANILLA DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL. 11. COPIA DEL REGISTRO PRESUPUESTAL 12. COPIA DEL RUT ACTUALIZADO.
13. VALOR DEL CONTRATO	

N°	MES DE EJECUCION	VALOR PAGO
1	FEBRERO	$1.144.000
2	MARZO	$2.288.000
3	ABRIL	$2.288.000
4	MAYO	$2.288.000
5	JUNIO	$2.288.000
6	JULIO	$2.288.000

	<table><tr><td>7</td><td>AGOSTO</td><td>$2.288.000</td></tr><tr><td>8</td><td>SEPTIEMBRE</td><td>$2.288.000</td></tr><tr><td>9</td><td>OCTUBRE</td><td>$2.288.000</td></tr><tr><td>10</td><td>NOVIEMBRE</td><td>$2.288.000</td></tr><tr><td>11</td><td>DICIEMBRE</td><td>$2.288.000</td></tr><tr><td colspan="2">**VALOR CONTRATO**</td><td>$24.024.000</td></tr></table> Valor inicial del contrato 24.024.000 pesos Valor total del contrato: 24.024.000 pesos Valor autorizado a pagar: 2.288.000pesos Valor pendiente por pagar:11.440.000 pesos
14. /CUMPLIMIENTO PAGO SEGURIDAD SOCIAL	<table><tr><td>Obligación</td><td>Entidad</td><td>Valor. Pago</td></tr><tr><td>PENSIÓN</td><td>PROTECCION</td><td>280.200</td></tr><tr><td>SALUD</td><td>SALUD TOTAL</td><td>218.900</td></tr><tr><td>ARL</td><td>POSITIVA</td><td>42.700</td></tr></table>
15. DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DEL INFORME	1. Informe de gestión sobre el cumplimiento del objeto contractual, firmado por el **CONTRATISTA** y el recibido a satisfacción del supervisor del contrato, de acuerdo al formato establecido. 2. Copia discriminada de los soportes de pago de los aportes mensuales obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensión, sobre un Ingreso Base de Cotización del 40 % del valor mensual del contrato, con aporte del 16 % en pensiones y el 12,5 % en salud. El soporte de pago del aporte mensual obligatorio al Sistema General de Riesgos Laborales, conforme lo establece la normatividad legal vigente y de acuerdo a la afiliación efectuada a la A.R.L.
16. CONSTANCIAS	En el presente informe se deja constancia que el/la contratista cumplió con las obligaciones contractuales y legales reguladas para este tipo de contrato y como consecuencia se recibe a satisfacción de forma **PARCIAL** ■ **TOTAL** □ Así mismo, se deja constancia que durante la ejecución del contrato no se han configurado los presupuestos legales que regulan el contrato laboral.
17. RECOMENDACIONES Y/U OBSERVACIONES	La contratista no cumplió con el esquema de vacunación.
18. CONCLUSIONES	El cumplimiento del objeto contractual ha permitido el cabal desarrollo de la misión asignada a la Dirección de Sanidad Ejército – Dispensario Médico de Tolemaida.

Para constancia se firma en Tolemaida, a los 21 días del mes de julio 2026

Mónica E. Lozano A

FIRMA SUPERVISOR
DRA. MONICA ELIANA LOZANO AMAYA
CORDINADORA LABORATORIO CLINICO DMTOL.